

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **sábado 12 de marzo de 2016, a las 19:00 horas** en la sala de sesiones **“Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”**, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General de fecha 25 de febrero del presente año.
  - 2.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 2.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2015-2016”.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a la “Procedencia del Convenio de Coalición presentado por los Partidos Políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Nueva Alianza para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en Baja California”.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión y aprobación, en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**